# Municipal idad de Ol avaria

SECRETARIA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PUBLICAS
Olavarría.

Obra: "Pintura exterior y construcción de veredas en la Casa del Bicentenario".

Ubicación: intersección calles Cerrito y Bolívar, Olavarria.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente llamado tiene por objeto proceder a la contratación para la provisión de la mano de obra y materiales necesarios, para las tareas de construcción de veredas perimetrales nuevas, en el edificio, de La Casa del Bicentenario, unas 430 m2; y la realización de la reparación de muros y la pintura exterior de todo el edificio, unos 1000 m2, ubicado en la intersección de las calles Cerrito y Bolívar, de la ciudad de Olavarria, ( ex Balneario Municipal).

Tareas a realizar:

### 1- Demolición veredas existentes:

 Se retiran las veredas existentes y cordones de las mismas, para dar lugar a las nuevas; se realiza el desmonte necesario de tierra y escombros para dejar previsto el nivel de los futuros solados.

## 2-Construcción veredas:

• Se construyen los nuevos solados de contrapiso de hormigón armado reforzado con terminación peinado, unos 430 m2.

## 3- Parquizacion:

 Se realiza la parquizacion del sector tratado con la provision de plantas y arbustos nuevos; 6 Lagestroemias Indicas Fucsias; 4 Catalpas, 45 Hemerocalis, 75 Agapantus y 200 m2 de siembra de cesped.

#### 4-Pintura:

Se realiza la pintura exterior de de todo el edificio, incluyendo terrazas y plantas altas, con pintura de l tipo ALBA para exteriores, en color blanco, unos 1000 m2. Previo hidro lavado y reparacion de todos sus muros y todas las carpinterías, con convertidor de oxido y esmalte sintético color blanco satinado.

### 5-Varios

- Se repara el revoque exterior si hiciese falta, antes de tratar los muros con pintura.
- El sector intervenido por las obras es vallado con todas las normas de seguridad vigentes para no causar daños a terceros durante el transcurso de las obras.
- Se preveen las reparaciones de los posibles daños a instalaciones subterráneos existentes, alrededor del edificio, que puedan ser interferidas durante el transcurso de las obras, las cuales deben repararse de inmediato.
- Los escombros son retirados de la obra.
- Se realiza el movimiento de suelos para terraplenamiento perimetral de todas las veredas nueva, evitando de este modo el posible inundamiento de las mismas.
- Se realiza la limpieza de la obra.

La empresa contratista debe verificar antes de la cotización, el estado actual del sector a intervenir, si existiera alguna discrepancia con los planos y/o

la información presentada, se tiene que realizar la consulta antes de la cotización.

Todas las tareas desde el comienzo de la obra hasta la canalización de la misma, los materiales y cálculos estructurales, así como su verificación, están bajo cargo y responsabilidad exclusiva de la empresa contratada.

Los materiales de la demolición y aquellos sobrantes en el lugar que resulten re utilizables, a criterio de la inspección, son depositados en a lugares apropiados indicado por la Inspección de Obra y cuya estadía y traslados están a cargo de la empresa contratista.

El horario y días de trabajo se debe consensuar con la Inspección de Obra.

La contratista debe confeccionar los planos de detalles que fueran necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, los que previo a la realización de las obras, presentará a la Inspección para su debida aprobación.

Durante la ejecución de las tareas se limpia y mantienen ordenadamente los materiales y herramientas en uso y al finalizar las obras se deja todo en correctas condiciones de habitabilidad e higiene.

El contratista debe proveer las herramientas y los equipos necesarios, para realizar en forma correcta las labores asignadas por la presente licitación.

En la planilla de resumen que la contratista debe completar con su presupuesto, se debe tener en cuenta el porcentaje sugerido, con pequeñas variantes (+ - 5% del porcentaje oficial de cada rubro).

El sistema de contratación es el de Ajuste Alzado, siendo el presupuesto oficial de \$18.890.000 (pesos dieciocho millones ochocientos noventa mil).

El plazo total acordado de las obras, es de 60 días corridos a contar de la iniciación de las mismas.-

La visita oficial al lugar queda pactada para siete días corridos antes de la apertura de sobres, a las 10.00 horas.